

## ACTA 3era REUNIÓN COMITE CONSULTIVO SENAME

### Participantes:

Milagros Neghme – Corporación Opción  
María Teresa Sepúlveda - Ciudad del Niño  
Paulina Fernández - Aldeas Infantiles SOS

Pamela Gana – DEPRODE/SENAME  
Angélica Martínez - DEPRODE/SENAME  
Natalia Romanino: Gabinete/SENAME  
Carla Andrade – Gabinete/SENAME  
Gino García – DEPLAE/SENAME  
Valeria González – DAF/SENAME

### Temas tratados y acuerdos:

#### 1) Varios DN SENAME:

- Durante este año se trabajará en mejorar el sistema de licitación. Esto se llevará a cabo con el apoyo de Unicef.
- Este año se implementará el programa multimodal territorial y el programa especializado en polivictimización en 10 comunas del país, se hará licitación. Las orientaciones técnicas serán subidas en la web una vez que lo apruebe el MINJU.
- Licitación pública nuevo modelo de Residencias de Vida Familiar: sería pequeña, 10 residencias este año, con foco en adolescentes, con mayor presupuesto. Las orientaciones técnicas ya están en la página RVA (residencia vida familiar para adolescentes), RVT (segunda infancia, será posterior).
- Licitaciones en FA para primera infancia, es el foco. Nuevas licitaciones. Las OOTT se están revisando. Desde este año, todos los FAE, serán FAE PRO. Foco en búsqueda de familia externa. Tomar en cuenta las preocupaciones señaladas por las organizaciones: tiempo de permanencia, trabajo con familia de origen, etc.
- El departamento de adopción, es parte del DEPRODE ahora, entendiendo que la adopción es otra medida en pos de restituir el derecho a vivir en familia.

#### Acuerdos:

SENAME avisará una vez que las OO.TT estén publicadas (luego de la aprobación de MINJU)

#### 2) Sobre circular 3712

Retroalimentación desde el comité:

- Creemos que la circular recoge los temas que planteamos: cierre de proyectos, sistema de pagos, tarjetas, capacitaciones, entre otros.
- Habría que modificar algunos temas de redacción.
- Es importante ir levantando nudos críticos que se pudiesen generar en la implementación en terreno.
- Sobre proceso de supervisión: formulario 11. El gasto rechazado no tiene espacio de reclamo; solo el observado. El único reintegro es el gasto rechazado.
- En el acta de supervisión financiera, señalará los gastos rechazados y gastos observados. Tenemos 10 días para revisar el acta y mandar comentarios a las Direcciones Regionales de SENAME; y el servicio 10 días para responder, y se manda carta al representante legal de la organización con copia al director del proyecto.

**Acuerdos:**

Los/as integrantes del Comité consultivo enviarán comentarios a la circular.  
SENAME revisará formulario 11 y enviará de ser necesario FE de erratas.

**3) Pauta de evaluación de desempeño de proyectos**

Comité Consultivo plantea algunas dudas respecto a la evaluación de desempeño

**Acuerdos:**

La evaluación de desempeño será parte de la agenda de trabajo del comité consultivo de este año.

**4) Alerta sanitaria COVID- 19: toda la información está siendo transmitida por SENAINFO**

- Se sube alerta a SENAINFO por coronavirus, en los distintos ámbitos de la acción del servicio. El servicio está evaluando distintas medidas.
- Preocupación el tema en el ámbito residencial.
- Primera prioridad en vacunación, acordado con salud: residencias de NNA.
- Tomar las precauciones de comprar los insumos para las residencias y las medidas necesarias en el ámbito de personas (por ejemplo, generar anexos de contrato)
- Se deben informar los problemas que los proyectos tienen en base a la coyuntura política y alerta sanitaria a la dirección regional de SENAME.

## 5) Cambios en el OOTT en PPF

- Las propuestas de cambios a las OOTT de PPF se van al MINJU, para revisión final y será subido a la web de SENAME, estas recogen lo señalado en la reunión del PPF con distintas organizaciones.
- Se reflejarán los cambios de las OOTT tanto en las supervisiones técnicas, bases de licitación (incluyendo las certificaciones).

## 6) Problemas de registro de SENAINFO por parte de los programas

- SENAME mira a las organizaciones a través de la información que está en SENAINFO.
- SIM: sistema integral de monitoreo, que existe hace 3 años; donde se mide el desempeño de los proyectos y organización. Lo van a subir en SENAME.CL
- Los supervisores empezarán a revisar previamente a la supervisión la información que está en SENAINFO.
- Revisar el SENAINFO por cada programa: revisar cantidad de intervenciones, etc.
- SENAINFO ya no debe ser considerado solo como sistema de pago. Actualmente se siguen subiendo solo la cantidad de intervenciones que se pide para el pago. El servicio requiere mirar procesos de intervención.

### Acuerdo:

Es importante reforzar con todas las OCAS, que todas las intervenciones tienen que estar en SENAINFO, no basta que este en las carpetas. Y SENAME será riguroso en esto.

## 7) Otros acuerdos:

Se subirán las actas de comité consultivo a la web de SENAME.